

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "PREMULSA
PRODUCTOS MÚLTIPLES S.A."

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de "PREMULSA PRODUCTOS MÚLTIPLES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de marzo de 1993, ante el Notario Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortíz García, mediante 20 ABR 1993 N° 23.1.1.4.710

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el n° 1677, tomo 124, el 20 de Mayo de 1993.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PREMULSA PRODUCTOS MÚLTIPLES S.A." y tiene un plazo de duración de 20 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La compra-venta, arrendamiento y permuto de bienes inmuebles.- La venta e importación de acoples, mangubias, conexiones para maquinarias y demás equipos mecánicos.- A la importación, representación, comercialización, compra-venta de toda clase de vehículos automotores sus accesorios, partes y piezas.- Podrá importar maquinaria para la construcción con todos sus respectos, partes y piezas necesarias para su funcionamiento.- La compañía ejercerá la representación de empresas sean nacionales o extranjeras que comercialicen, distribuyan, importen y/o exporten productos o mercaderías tales como prendas de vestir, artículos de zapatería y todo lo relacionado con productos de cuero.- La compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos para uso doméstico, industrial y comercial.- A la venta, distribución y comercialización de combustibles.- Brindará asesoramiento técnico - administrativo a toda clase de empresas.- Realizará la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, prendas de vestir, fibras, tejidos, calzado, maderas, cristales, muebles, artículos de oficina y papelería, alimentos, productos de ferretería y de la construcción en general.- Compra-venta, importación, representación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas: alimentaria, metalmecánica y textil.- Compra-venta, importación y distribución de aparatos y suministros médicos, eléctricos y electrónicos, artículos de cerámica, cordejería, deporte, librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumental médico, de laboratorio, instrumentos musicales, joyas y artículos conexos a la rama de la joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

016

2.- PRIMARIA PROYECTOS MULTIPLES S.A.

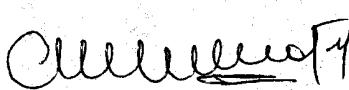
Prestará asesoría en los campos jurídico, económico e inmobiliario; investigaciones y mercadeo interno; a la selección y evaluación de personal. Prestar servicios de computación, procesamiento de datos; a la actividad pesquera en todas sus fases tales como la captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas y al área médica incluyendo la prestación de servicios médicos en centros especializados. Fomentará el desarrollo del turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viaje, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías y demás infraestructuras destinadas a este fin."

3.- CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/. 10.000,00 cada una.

5.- INTERACION DEL CAPITAL. - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00 y el saldo de S/. 1'500.000,00 será pagado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIONES LEGAL. - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

Quito, 12 AGO. 1993


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


Ex. 340
MPC/amp

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO